



OFICIALÍA MAYOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
 DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

<b>OFICIO</b>	<b>DADE/ 540 /2022</b>
<b>FECHA</b>	13 de octubre de 2022
	<i>Día Mes Año</i>

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa / <b>AD/MIN/DGRM/318/2022.</b>			
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>\$54,670.80</b> (Cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido			
<b>PERSONA FÍSICA:</b>	<b>Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales IAP</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad de ejemplare</b>	<b>Cantidad de hojas por ejemplar</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Subtotal</b>
Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género	10	1,132	\$2,465.40	\$24,654.00
Protocolo para Juzgar Casos que involucren Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional	10	1,032	\$2,247.60	\$22,476.00
<b>Subtotal:</b>				<b>\$47,130.00</b>
<b>IVA 16%:</b>				<b>\$7,540.80</b>
<b>Total:</b>				<b>\$54,670.80</b>

**Fecha de entrega de la obra:** A partir de la notificación del fallo, el administrador del contrato proporcionará en un plazo de dos días hábiles el material al adjudicatario a fin de que entreguen la muestra del prototipo.

El participante adjudicado deberá presentar una muestra prototipo para su autorización dentro de los 10 días naturales a partir del día siguiente de recibido el material por parte de la DGDH.

Una vez entregada la muestra prototipo, la unidad técnica tendrá 5 días hábiles para emitir el resultado de la evaluación, en caso de aprobación, el plazo de entrega del tiraje final no deberá exceder de 25 días naturales mismo que se contarán a partir de día natural siguiente de la autorización de la muestra prototipo.

En caso de que la muestra prototipo no sea entregada dentro de los 10 días naturales a partir del día siguiente de la entrega del material por el administrador del contrato, al plazo de entrega del tiraje final se descontará los días de retraso.

En caso de que el vencimiento de los plazos señalados se ubique en un día inhábil, el plazo se recorrerá al día hábil siguiente.

**Forma de entrega:** La obra impresa se entregará en paquetes de papel (puede usarse papel impreso o de cualquier tipo o color).

Durante la carga y descarga de los libros, cada paquete deberá manipularse con sumo cuidado, evitando golpearlos contra otros paquetes, o contra el piso, muros u otros objetos, de manera que los libros no se arruguen o se maltraten.

**Lugar de recepción de la obra terminada** La obra impresa se entregará en el Almacén General de Zaragoza de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, ubicado en Calzada Gral. Ignacio Zaragoza, Número 1340, Colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, CP. 09100, Ciudad de México. En un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

**Forma de pago:** Una vez que se haya entregado el servicio correspondiente, a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la recepción del servicio fue a entera satisfacción de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, validado por la Dirección General de Derechos Humanos.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Mario René Chávez Álvarez**  
 Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

c.c.p. **Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.**- Subdirector General de Contrataciones.- Para su conocimiento.-Copia electrónica  
 c.c.p. **Lic. Rafael Humberto Carmona Larragaña.** - Director de Formación Editorial de la DGCCST.- Para su conocimiento.-Copia electrónica.  
 c.c.p. **Mtra. Regina Castro Traulsen.**- Directora General de Derechos Humanos.- Para su conocimiento.-Copia electrónica

MRCA/SPPA/JRJ/ERT

TlecT8H4Bp0ALaQJMjErzyIifYs8RHbJrnPLznb3890=

F-DGRM-34 V1.0